

ANUNCIO

3/2020

La Excm. Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla en sesión celebrada el día 22 de Diciembre de 2020, se sirvió aprobar una propuesta del Tte. de Alcalde Delegado de Juventud y Cooperación al Desarrollo , cuya parte dispositiva es como sigue:-----

-----  
**“PRIMERO.-** Otorgar los Premios dentro de la Convocatoria “PREMIO JOVEN A LA CULTURA CIENTÍFICA”, a los siguientes participantes que han obtenido la mayor puntuación dentro de las respectivas modalidades:

Modalidad A) Premios a la Vocación Investigadora:

- Dña. Julia del Palacio Lirola (45 puntos)  
 Por el trabajo individual “*Determinación de la reducción del dolor durante la vacunación utilizando un dispositivo termo dinámico*” ..  
 Premio: 1.000 €
- D. Roberto Muñoz Girón (45 puntos)  
 En representación del grupo de alumnos/as del C.D.P Salesianos de San Pedro  
 Investigación grupal: “*Implantación de energía fotovoltaica para el suministro eléctrico de un centro educativo*”  
 Premio: 1.000 €

Modalidad B) Premios a Investigadores de grado y posgrado sin título de doctorado:

- B.1) Premio a la Investigación del ámbito de las Ciencias Humanas y Sociales.  
 Doña. Alba María Aragón Morales, (72 puntos), por la investigación: “*Interacción en contextos sociales de supervivientes de un cáncer infantil a partir de sus trayectorias vitales*”.  
 Premio: 4.000 €
- B.2) Premio a la Investigación del ámbito de las Ciencias Experimentales.  
 Doña. Mercedes Jiménez Rosado, (89 puntos), por su investigación: “*Matrices biodegradables de soja para la liberación controlada de agua y micronutrientes a plantas*”.  
 Premio: 4.000 €

Modalidad C) Premios a Investigadores/as Doctores/as.

- C.1) Premio a la Investigación del ámbito de las Ciencias Humanas y Sociales.  
 -Dña. Maria García Jiménez (88 puntos), por su investigación: “*Mujeres que se recuperan de la violencia de género en la pareja. Análisis de la relación entre el proceso de liberación psicosocial de las víctimas y su participación en el procedimiento judicial contra su agresor*”.  
 Premio: 4.000 €
- C.2) Premio a la Investigación del ámbito de las Ciencias Experimentales.  
 -D. José David Bienvenido Huertas (97 puntos)  
 Investigación: “*Mitigación del impacto energético y de la vulnerabilidad climática del parque inmobiliario mediante el uso de técnicas resilientes basadas en el confort térmico adaptativo*”.  
 Premio: 4.000,00 €

**SEGUNDO.-** Aprobar la mención especial propuesta por el Jurado a los/las siguientes investigadores/as:

D. Fernando Cala Fernández,( 43 puntos) por su trabajo: “*Infeción del cuerpo carotídeo por SARS-CoV-2 como causa de la hipoxemia silenciosa en la enfermedad del covid 19*”.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	+Hq8319gR5VWAT5FHfClFg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Pablo Enrique Real Heredia	Firmado	12/01/2021 09:47:13
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+Hq8319gR5VWAT5FHfClFg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+Hq8319gR5VWAT5FHfClFg==</a>		



Doña. Irene Roldán González, (65 puntos), por el proyecto de investigación presentado: *“Señor duque que tiene poca rason de no acordarse de esta hermana que le quiere bien. Edición y estudio de los procesos de intensificación en un epistolario femenino.”*

Doña. María Gamero Hidalgo, (65 puntos), por el trabajo de investigación: *“La erótica prohibida de Justine del Márquez de Sade. Estrategias traductológicas para evitar la censura”*.

Doña. María de los Ángeles Gómez Muñoz, (86 puntos), por su investigación: *“Papel de la familia de proteínas Rho-GTPasas en la patología del Neuroblastomas”*.

D. José Terrón Bautista, (85 puntos), por la investigación: *“Rol de las roturas de ADN mediadas por topoisomerasas en la predisposición a tímomas ”*.

D. Victor Manuel Pérez Puyana, (96 puntos), por su trabajo: *“Regeneración de tejido musculoesquelético: fabricación y evaluación de andamios celulares”*.

Doña. Eva María Verdugo Sivianes, (95 puntos), por su trabajo de investigación: *“Búsqueda de nuevos genes y mutaciones de relevancia en la resistencia a la terapia tumoral”*.

D. Francisco Jesús Lizana Moral, (95 puntos), por su trabajo: *“Soluciones avanzadas de almacenamiento y gestión de la energía térmica”*.

Doña. Cristina Megias Sayago, (95 puntos), por su trabajo de investigación: *“Catalizadores bifuncionales basados en oro para la valoración de biomasa”*.

**TERCERO.-** Conceder y ordenar el pago correspondiente a las personas relacionadas en el punto primero de este Acuerdo, que se imputará a la aplicación presupuestaria 50102.33403.48101 del Presupuesto Municipal de 2020.

**CUARTO.-** Proceder a la publicación de este Acuerdo en el Tablón de Edictos Electrónico Municipal y dar traslado del presente Acuerdo a la Intervención de Fondos Municipal.”

Contra el acto anteriormente expresado, que es definitivo en la vía administrativa, podrá interponer potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de este acuerdo en el Tablón de Edictos de la Web municipal, de acuerdo con lo previsto en los arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien interponer, directamente y en el plazo de dos meses contados de igual modo, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla conforme lo dispuesto en el art. 114.1 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que se notifica para general conocimiento conforme el art. 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y lo dispuesto en la citada Convocatoria.

También podrá utilizar, no obstante, otros recursos, si lo estimase oportuno.

Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma  
El Secretario General  
P.D.El Jefe de Servicio de Juventud

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	+Hq8319gR5VWAT5FHfClFg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Pablo Enrique Real Heredia	Firmado	12/01/2021 09:47:13
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+Hq8319gR5VWAT5FHfClFg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+Hq8319gR5VWAT5FHfClFg==</a>		

